

completo, que podrá ser examinado, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don ..., de estado ..., profesión ... domicilio ... D.N.I. número ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma
Casalzarreina, a 25 de octubre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LEIVA

Adjudicación definitiva de las obras de traída de red de agua potable desde el depósito de Velasco-Herramélluri a la red de Leiva
V.A.1242

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de octubre, acordó la adjudicación definitiva, mediante contratación directa de la obra de "Traída de red de agua potable desde el depósito de Velasco-Herramélluri a la red de Leiva" a la empresa Hormigones Valer, S.A. por un importe de Seis millones ciento cincuenta mil pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

Leiva, 10 de octubre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Cancelación de aval

V.A.1243

Solicitada por el contratista PIMER, S.A., la cancelación de aval número 68071 del Banco Guipuzcoano por importe de 295.740 pesetas, depositado en garantía de las obras de Renovación del Alumbreado en el Casco Histórico Artístico, 2ª Fase, en Navarrete, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Navarrete, a 7 de octubre de 1988.— El Alcalde, Román Zaldivar Sierra.

AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Concurso para la adquisición de una fotocopiadora

V.A.1244

Aprobado por el Pleno de la Corporación en Sesión de 13 de octubre de 1988 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el Concurso para la adquisición de una Máquina Fotocopiadora, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.R. para que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por la corporación.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario si se presentaren reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: Suministro de una Máquina Fotocopiadora con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

Plazo de entrega y duración del contrato: La entrega se realizará en el Plazo de un mes a contar desde la notificación de la adjudicación, durando el contrato desde la propia fecha de notificación hasta la devolución de la fianza definitiva.

Pago: Con cargo a la partida 272.1 del Presupuesto Unico de Gastos.

Fianza provisional y definitiva: Se fija la garantía provisional en la cantidad de Diez mil ochocientos pesetas y la definitiva en el 4% del remate.

Tipo: El presupuesto calculado es de Quinientas cuarenta mil pesetas, debiendo los licitadores señalar precio del suministro, incluido I.V.A., e importe de valoración de la vieja fotocopiadora existente en las dependencias municipales, que nunca será inferior a Cien mil pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O.R.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, iniciándose el acto a las catorce horas.

Modelo de proposición: "Don ..., con D.N.I. número ... en nombre propio (o en representación de ..., según acredita con poder bastanteado), enterado del concurso para la contratación del suministro de una fotocopiadora se compromete a entregar e instalar la misma, con arreglo al Pliego de Condiciones Económico Administrativas, en la cantidad de ... (en letra y número), abonando al Ayuntamiento la cantidad de ... (en letra y número) en concepto de adquisición de la vieja fotocopiadora existente en las Oficinas Municipales. (Lugar, fecha y firma).

Ribafrecha, a 17 de octubre de 1988.— El Alcalde, Julian Díez Ruiz-Navarro.

Exposición pública del pliego de condiciones para la adquisición de acumuladores para calefacción de las oficinas municipales
V.A.1245

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 13 de octubre de 1988 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por Concerto Directo del suministro de Acumuladores de Energía Eléctrica para calefacción de las Oficinas Municipales y su instalación, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del de su inserción en el B.O.R., para oír reclamaciones que serán resueltas por la Corporación.

Ribafrecha, a 18 de octubre de 1988.— El Alcalde, Julián Díez Ruiz-Navarro.

AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA

Contratación directa de las obras de ampliación de abastecimiento de aguas a Sajazarra
V.A.1246

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de "Ampliación de abastecimiento de aguas a Sajazarra (La Rioja)" declaradas de urgencia, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sajazarra, 15 de octubre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SORZANO

Exposición pública del pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de Edificio Social Polivalente-Primera Fase
V.A.1239

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 27 de septiembre de 1988 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de Edificio Social Polivalente-Primera Fase se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiera lugar.

Sorzano, a 13 de octubre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO

Devolución de garantías

V.A.1247

Por los contratistas de obras que a continuación se relacionan, se ha solicitado la devolución de las garantías constituidas al efecto por las obras que se citan:

1.— D. Angel Pellejero Marín, contratista de la obra denominada "Llaves de compuerta por sectores de distribución", que constituyó una fianza de 82.000 Pts. en metálico.

2.— Construcciones Hermanos Veja, S.A., por la obra denominada "Abastecimiento de agua potable de la Gargantilla, 3ª fase", que prestaron una fianza de 143.600 Pts. en metálico.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se expone al público para que en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

El Villar de Arnedo, a 19 de octubre de 1988.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

V.B.651

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea aérea a 20 KV cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: IZARTE, S.A., con domicilio en Ororbía (Navarra), calle Urb. casa nº 2.

b) Lugar donse se va a establecer la instalación: Pradillo.